

COPIA

Paraguay
de la gente

Asunción, 05 de octubre de 2021

Nota AFD N° 575/2021

Señor
DR. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General
Contraloría General de la República
Presente

Referencia: Reconsideración de Ranking MECIP 2020.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación a la publicación realizada en la página web de la Contraloría General de la República (CGR), referente al Ranking MECIP 2020, correspondiente a la Evaluación de las Normas de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (NRM-MECIP:2015), correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2019.

Al respecto, manifestamos nuestro asombro ante la calificación asignada atendiendo que la AFD efectuó todo el proceso de Evaluación considerando la Resolución AGPE N° 395/2019 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PLAZO DE APERTURA Y CIERRE DEL PORTAL WEB MECIP PARA LA CARGA DE DOCUMENTOS RESPALDATORIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE 2019" y levantó todas las evidencias conforme al plazo establecido en dicho Portal.

En ese sentido, hemos considerado que el Portal de la AGPE sería utilizado por ambos organismos de control para realizar la evaluación respectiva, como fuera mencionado en la reunión general llevada a cabo el 05 de diciembre de 2019 en la AGPE para explicar los cambios incorporados al Portal Web MECIP para dicha evaluación. En este contexto, hemos omitido la remisión de la documentación solicitada por la CGR, según Nota CGR N° 3721 de fecha 02 de octubre de 2019, bajo el entendimiento que, con la carga de los documentos respaldatorios de la matriz de evaluación del segundo semestre de 2019, en el Portal de la AGPE, se estaría dando cumplimiento con ambas instituciones.

Por lo expuesto, solicitamos los buenos oficios del señor Contralor para reconsiderar la calificación de la AFD consignada en el Ranking publicado en la página web de la CGR, adjuntando para ello todas las documentaciones que fueran levantadas al Portal de la AGPE, así como la Evaluación respectiva realizada por la Auditoría Interna Institucional a través de la matriz respectiva.

A la espera de un despacho favorable, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.


JOSÉ MACIEL
Miembro del Directorio





MARÍA FERNANDA CARRÓN
Presidenta

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR N° **7830** HORA **08:55**

CANTIDAD DE FOJAS: **GGH (Alm. crédito)**

ASUNCIÓN: **8 OCT. 2021 (recurso y costo)**

ENCARGADO/A: 

CELSO GIMENEZ